REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

1501.092.19

EVALUACION PROPUESTA CONVOCATORIA No.19001208 H2 DE 2019
OBJETO: EFECTUAR EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL TRANSMISÓMETRO MODELO LT31 UBICADO EN EL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA.

INFORME EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la invitación del proceso y en concordancia con el decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, según lo establecido Libro 2 Parte 2 Titulo 1 Capitulo 2 Sección 1 subsección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 se procede a evaluar:

PROPONENTE: C&K INGENIERIA S.A.S.

PRECIO: $ 39.999. 994.oo

1. **REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:**

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

1.1.1. A. Carta de presentación de la oferta. Se diligenciará conforme a lo establecido en anexo 19001208_H2_INVITACION MINIMA CUANTIA. El formato de la carta de presentación se encuentra en el anexo 19001208_H2_INVITACION MINIMA CUANTIA. **CUMPLE.**

1.1.2. B. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o quien haga sus veces. Se anexará cumpliendo lo establecido en el anexo 19001208_H2_INVITACION MINIMA CUANTIA. **CUMPLE.**

1.1.3. C. Consorcios o Uniones Temporales. Se diligenciará conforme a lo establecido en anexo Formato2_Doc Consorcial_UT gcon-10. Es obligatorio anexarlo a los proponentes que deseen participar bajo esta forma jurídica. **NO APLICA.**

1.1.4. D. Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales Formato3_Certificado de Seguridad Social gcon-10. Se diligenciará conforme a lo establecido en anexo 19001208_H2_INVITACION MINIMA CUANTIA. **CUMPLE.**

1.1.5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE**

1.1.6. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE**

1.1.7. Certificación bancaria del proponente donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, expedida en la vigencia de la presente invitación. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Contraloría General

de la República. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.9. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.10. Documento de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional bajado por internet del representante legal. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE**

1.1.11. Documento de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la Policía Nacional, bajado por internet del Representante Legal (art. 183 Núm. 4 ley 1801 de 2016). En caso de oferente plural cada integrante debe cumplir con éste requisito. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.12. Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y documento de la junta de contadores. Es obligatorio anexar los siguientes documentos para aquellos proponentes que estén obligados a tener registrado un revisor fiscal. **NO APLICA**

1.1.13. Formato Ingreso de Proveedores. Se debe diligenciar el Formato_ Ingreso de ProveedoresVersion3. En caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexarlo. **CUMPLE**

1.2. CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá adjuntar el Formato No.15 Información Financiera. El proponente sea persona natural o jurídica, debe adjuntar a su propuesta debidamente diligenciado el FORMATO No. 15. INFORMACIÓN FINANCIERA. **NO CUMPLE.** (El proponente CUMPLE con todos los indicadores financieros. El Proponente NO CUMPLE con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones referente a los documentos solicitados en el literal 20.2 sobre el documento de Declaración de Renta.

1.3. CAPACIDAD TÉCNICA

1.3.1. Experiencia del proponente. Debe anexar la documentación de acuerdo a lo establecido en el anexo 19001208_H2_INVITACION MINIMA CUANTIA. **NO CUMPLE.** (No aporta copia de los contratos, facturas o su documento equivalente, en donde se puedan verificar su objeto, plazo, valor y cumplimiento del mismo. Lo anterior, porque las certificaciones que se aportan pertenecen al derecho privado y así lo exige la invitación pública.)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

1501.092.19

EVALUACION PROPUESTA CONVOCATORIA No.19001208 H2 DE 2019
OBJETO: EFECTUAR EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL TRANSMISÓMETRO MODELO LT31 UBICADO EN EL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA.

2. ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Para verificar el cumplimiento de las especificaciones es requisito que el proponente se comprometa a cumplir con todas y cada una de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico No. 2 – Especificaciones Técnicas. Para el efecto debe presentar el Anexo Técnico No. 2 debidamente firmado en señal de conocimiento y aceptación. **CUMPLE.**

3. PROPUESTA ECONÓMICA

3.1. CUADRO DE CANTIDADES A COTIZAR. 19001208_H2_CUADRO A COTIZAR. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CUADRO DE CANTIDADES A COTIZAR. 19001208_H2_CUADRO A COTIZAR '. **CUMPLE**.

Después de efectuada la evaluación de la única oferta recibida, el proponente **C&K INGENIERIA S.A.S. ; NO** presenta propuesta ajustada a los requerimientos de la invitación establecidos por la entidad.

En constancia se firma, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2019.

EDGAR ROZO SUAREZ
Técnico Aeronáutico

WILMAR CORONEL GOMEZ
Técnico Aeronáutico

YELINETH PÉREZ GARCIA
Abogado

JOSE JAVIER ESCALANTE BAEZ
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero